

## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

De conformidad y en cumplimiento de la normativa europea, reglamento (UE) nº 260/2012 con respecto a la figura denominada SEPA (zona única europea de pago en euros), con entrada en vigor el día 1 de Febrero de 2014, les rogamos nos remitan, debidamente cumplimentados, los datos del presente documento.

DATOS DE CENTRO O EMPRESA		
NOMBRE:		
CIF:		
DOMICILIO:		
POBLACION:		
TELEFONO:		FAX
E- MAIL:		

Declara subsistentes las facultades con las que intervienen que, en modo alguno, les han sido revocadas, modificadas ni suspendida, y, en calidad con la que actúan,

### AUTORIZA

A la empresa JUAN SOLA, S.L. con C.I.F. B-73076739, a que, desde la fecha de la presente y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones comerciales entre ambas partes, gire en el número de cuenta bancaria especificada en el presente documento, todos los recibos correspondientes a las facturas que se originen como consecuencia de las relaciones comerciales entre ambas compañías, según lo exigido por la Ley 16/2009 de Servicios de Pago.

### DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la entidad bancaria:

CODIDO IBAN (24 dígitos): \_\_\_\_\_

SWIFT BIC: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma y Sello

Debe remitir este documento por correo ordinario, a la siguiente dirección:

### JUAN SOLA, S.L.

APDO. 36 – C/Leonardo Torres Quevedo, S/N

Polígono Industrial Cavila, Parc. 2PM4

30400 – Caravaca de la Cruz (Murcia)

(Puede adelantarnos copia por Fax 968702562 o e-mail a [fina@juansola.com](mailto: fina@juansola.com) para agilizar su aprobación)